



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-087-2026

"Póliza de seguro escolar contra accidentes para alumnos de educación básica del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **junta de aclaraciones** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la **Licitación Pública Regional Número OM-ISEP-087-2026**, correspondiente a la contratación de la **"Póliza de seguro escolar contra accidentes para alumnos de educación básica del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California"**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **08:33 horas** del día **15 de abril de 2026**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 14 de abril del presente, para que tenga verificativo el **acto de junta de aclaraciones**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción VI, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en los numerales **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la **Convocatoria número OM-ISEP-087-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día **10 de abril de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo se informa que este procedimiento se encuentra financiado con **recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) autorizados para el ejercicio fiscal 2026, en la partida 39601.**

El día 14 de abril del 2026 se llevó a cabo el diferimiento del acto de junta de aclaraciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las respuestas de los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de dos licitantes en los siguientes términos:

LICITANTE: LA LATINOAMERICANA SEGUROS, S.A.

Pregunta 1: General. Se solicita amablemente a la convocante que, con la finalidad de evitar errores de transcripción en la presentación de nuestras propuestas, tenga bien proporcionar las bases y acta de junta de aclaraciones del presente procedimiento en formato editable (Word).



Respuesta: Una vez concluido el acto de junta de aclaraciones, estarán disponibles en formato word las bases del procedimiento y el acta de junta de aclaraciones, en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC).

Pregunta 2: BASES, PÁG. 8, NUM. 3. Se solicita amablemente a la convocante que, para este punto el solicitar un call center en el Estado de Baja California es una limitante de participación, ya que un call center puede brindar servicio a nivel nacional. Se podrá dar como valido y cumplido este punto de call center mientras se manifieste bajo protesta de decir verdad que el call center ya se encuentra establecido y funcionando sin importar donde se encuentre localizado.

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

Pregunta 3: General Se solicita amablemente a la convocante que, para cumplir con el presente numeral se dé como válido y en carácter de cumplimiento el presentar acta constitutiva y última compulsa.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

Pregunta 4: General Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el licitante adjudicado recibirá la documentación y formatos institucionales relacionados con el art. 492 de la LISF, lo anterior para dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables.

Respuesta: Si, el ISEP podrá proporcionar la información que se le requiera para el cumplimiento de las disposiciones del citado artículo.

Pregunta 5: General Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que el plazo para la entrega de la póliza comenzara a correr hasta que el licitante adjudicado, reciba por completo la documentación relacionada con el art. 492 de la LISF.

Respuesta: No es correcto, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.

Pregunta 6: Se solicita amablemente a la convocante con referencia al punto G) Curriculum del licitante si podemos presentar dos copias de pólizas relacionados con el presente procedimiento.

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.

Pregunta 7: BASES, PÁG. 9, NUM. 2. Se solicita amablemente a la convocante que, para dar cumplimiento a este numeral se dé como válido el presentando acta constitutiva y última compulsa.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

LICITANTE: QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

El listado y los convenios referidos en el párrafo anterior deberá cumplir con la distribución minino total de 20 con centros de atención médica en el Estado de conformidad con la siguiente distribución: · Mexicali: 06 · Tijuana: 07 · Ensenada: 03 · Tecate: 01 · Rosarito: 01 · San Quintín: 01 · San Felipe: 01; Estableciendo dicho requisito, de manera enunciativa más no limitativa, debiendo contener nombre, domicilio completo y teléfono para cada uno de los municipios, de acuerdo a lo siguiente:

Pregunta 1: Con relación al número de hospitales por municipio, ¿puede ser menor en Tijuana y Mexicali, siempre y cuando sea suficiente?

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.



Pregunta 2: El informe mensual se puede omitir los datos de los padres y su teléfono? Por un tema de manejo de datos personales.

Respuesta: Sí, se acepta su propuesta.

Pregunta 3: El número de folio de reporte para la atención del asegurado referido con anterioridad, será otorgado por el centro de contacto durante la misma llamada de atención, aceptando o rechazando el siniestro conforme a los parámetros de la cobertura contratada y generando una carta de dictamen del caso, la cual el proveedor médico podrá descargar desde un sistema de registro o enviada vía correo electrónico para su expediente. Todo rechazo de atención médica deberá ser remitida a la Dirección de Participación Social y Convivencia Escolar.

Favor de proporcionar los datos para su reporte.

Respuesta: Los reportes mencionados deberán ser remitidos a la siguiente dirección de correo electrónico: participacionsocial@edubc.mx

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes, a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación, se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

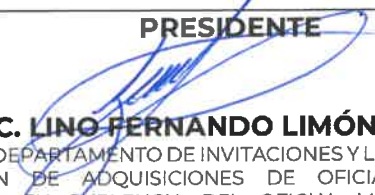

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA** el día **21 DE ABRIL DE 2026** a las **09:00 HORAS**, en la **SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.





No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **08:43 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. MICHELLE TORRES CONTRERAS</p> <p>ANALISTA JURIDICO DE ISEP EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
---	---









<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ NÚÑEZ ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORIA</p>  <p>C. GLORIA ALICIA MERCADO VERDUGO COORDINADOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA EN SUPLENCIA DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. EDUARDO ISRAEL MARIN SOSA ANALISTA ADMINISTRATIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. JOEL ARANDA LEÓN COORDINADOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISEP-087-2026
PÓLIZA DE SEGURO ESCOLAR CONTRA ACCIDENTES PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

1	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
	Lino Fernando Limón F.	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL44013FF9	
	Joel Aranda León	Coordinador Ejecutivo de Administraciones	AALS960701SR1	
	Maria Alejandra Hernández Núñez	Analista Jurídica Dirección de Normatividad	HENA700204	
	Michelle Torres Contreras	Analista Jurídica ISEP	TOCM000612MH1	
	Eduardo Israel Marin Sosa	Analista Administrativa Dr. Admin OM	MA5E080909	
	Galina Alicia Mercado Verdugo	Coord. de Organo Interno de Contratos	MEVG850424KSI	

15 DE ABRIL DE 2026

08:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, Comprasmx y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA) 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.